

Dramas, cursos y oratoria

Teleducación en una sociedad plural

Por ALFONSO MAYA NAVA

25/10/81

LOS miles de actos de violencia presenciados por un telespectador norteamericano promedio y los rezagos en materia educativa, fueron los argumentos más utilizados por el Comité para la Televisión Educativa, formado en 1950. Este consiguió que en 1952 se establecieran reservas para la creación de canales educativos. Pero en el intermedio hubo resonantes agarrones oratorios: los industriales de los medios consideraron ilógico y hasta ilegal el proyecto, en tanto que los educadores, echando mano de monitoreos y estudios, dramatizaron la necesidad de realizarlo. Cuando éstos ganaron la partida, se dijo que la televisión tendría efectos milagrosos sobre los lastres educativos existentes.

El curso posterior de la televisión y los sistemas educativos norteamericanos, mostró que el desbocamiento de pasiones había sido un mal consejero. La estructura comercial de la TV y su influencia se fortalecieron, incluso aprovechando muchas de las ideas engendradas en el ámbito de la televisión educativa propiamente dicha. Esta, por otra parte, no fue la panacea para los problemas educativos, pero vino a ubicar muchas de las posibles soluciones en el ámbito en el que, desde hace unas tres décadas, se han sumergido las sociedades modernas: el de la comunicación electrónica.

La semana pasada se celebró en Los Pinos una reunión sobre telesecundarias, televisión y productividad, en la que la directora de RTC, Margarita López Portillo, pidió que se intensifique la acción educativa, con un mayor uso del tiempo fiscal (12.5% de las transmisiones) que los concesionarios deben poner al servicio del Estado. También solicitó la apertura de dos canales para la transmisión simultánea de "programas de educación elemental y básica".

La preocupación gubernamental mexicana por educar con el "tubo de

la abundancia", cobró forma en 1960, con la disposición de que los concesionarios de radio y televisión destinen media hora diaria a la transmisión de temas educativos, culturales o de orientación social, dirigidos por Gobernación, luego, mediante el convenio de 1968, por el que los concesionarios ceden el 12.5% de su tiempo de funcionamiento, a cambio de crédito fiscal, y finalmente con el establecimiento de canales y redes del Estado.

En los años 60 comenzaron los cursos de alfabetización a través de la pantallita, cuyo grado experimental fue superado en la década siguiente, al incorporarse la televisión a cursos de primaria y más tarde de secundaria. El secretario Enrique Olivares Santana dijo, en la citada reunión, que este año el 80% de la población tendrá acceso a la tele educativa, subrayando la necesidad de que México cuente con una televisión constructiva e integrante de nuestra nacionalidad. Esta es una responsabilidad de todos los medios de comunicación, pero según se desprende de la reunión tendrá un mayor respaldo estatal a través de los electrónicos.

Tal propósito, hoy avalado por la infraestructura gubernamental —su capacidad propia de producción y difusión— supera los linderos de la educación formal, pues también capacita con fines productivos y se propone crear conciencia para una elevada participación cívico-política.

Al reforzar su papel en los medios electrónicos, el Estado se enfrenta, también con mayor responsabilidad, a dos tipos de problemas básicos: la medición de resultados y la interacción con los medios privados y los que en creciente medida tendrán sindicatos, partidos y otro tipo de agrupaciones ciudadanas.

El control de los efectos en el auditorio, sempiterno quebradero de cabeza, cobra especial relevancia. Porque no es lo mismo alfabeti-

(CONTINUA EN LA PAGINA TRECE)